



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

PRIMERA SECCIÓN

TOMO LXXXVI

Aguascalientes, Ags., 3 de Abril de 2023

Núm. 14

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SECRETARÍA DE FINANZAS
CONTRALORÍA DEL ESTADO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
BURÓ DE CONGRESOS Y VISITANTES DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ÍNDICE:
Páginas 119 y 120

RESPONSABLE: Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Al Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Dado en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, del Palacio Legislativo, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés

Lo que tenemos el honor de comunicar a Usted, para los efectos Constitucionales conducentes.

Aguascalientes, Ags., a 09 de marzo del año 2023.

**ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA**

**ANA LAURA GÓMEZ CALZADA
DIPUTADA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR
DIPUTADA PRIMER SECRETARIA**

**CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 párrafo primero, 35, 36, 46 fracción I y 49 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, para su debida publicación y observancia, “Promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., a 30 de marzo de 2023”.- La Gobernadora del Estado de Aguascalientes, **C. María Teresa Jiménez Esquivel.- Rúbrica.-** El Secretario General de Gobierno, **Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié.- Rúbrica.**

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO**

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 326
Aguascalientes, Ags., 23 de marzo de 2023

**C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

**Decreto Número 326
PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO: El Congreso del Estado de Aguascalientes, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes a investigar con perspectiva de género y conforme a el protocolo que marca la ley ante la muerte violenta de una mujer, toda muerte de mujer que no se origine por una afección médica o natural comprobada.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el periódico oficial del Estado.

SEGUNDO: Notifíquese a las autoridades señaladas.

Dado en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, del Palacio Legislativo, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 23 de marzo del año 2023.

**ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA**

**SALVADOR MAXIMILIANO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE**

**GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR
DIPUTADA PRIMER SECRETARIA**

**CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO**

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE LES INFORMA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL UNIDAD CENTRAL **PERMANECERÁ CERRADA DEL DÍA 24 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DEL 2023** POR MOTIVO DE PERIODO VACACIONAL, **REANUDANDO SUS SERVICIOS EL DÍA 03 DE MAYO DEL 2023** EN SU HORARIO HABITUAL.

UNIDAD CENTRAL	PALACIO DE JUSTICIA, AV. HEROE DE NACUZARI ESQ. AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BARRIO DE LA PURISIMA, AGS., C.P. 20259
-----------------------	--

SE INFORMA ADEMÁS QUE PERMANECERÁN CERRADAS LAS SIGUIENTES OFICIALÍAS FORÁNEAS DEL DÍA 24 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DEL 2023, REANUDANDO SUS SERVICIOS EL DÍA 3 DE MAYO DEL 2023:

PALO ALTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL 20 DE NOVIEMBRE NO. 103, PALO ALTO, EL LLANO, AGS., C.P. 20330
JOSÉ MARÍA MORELOS	CALLE GUADALUPE VICTORIA 102 DELEGACIÓN JOSÉ MA. MORELOS, AGS., C.P. 20320
SALTO DE LO SALADO	EMILIANO ZAPATA #213 SALTO DE LO SALADO, AGUASCALIENTES C.P. 20341
CLÍNICA IMSS 3	PROLONGACIÓN ZARAGOZA 905 JESÚS MARIA AGUASCALIENTES CP. 20908
CD. SATÉLITE MORELOS	AV. SIGLO XXI NO. 704 DELEGACIÓN CD. SATÉLITE MORELOS, AGS., C.P. 20298
JESÚS MARÍA	PRESIDENCIA MUNICIPAL CALLE EMILIANO ZAPATA 109 CENTRO JESUS MARÍA, AGS., C.P. 20920
CLÍNICA ISSSTE	AV. UNIVERSIDAD Y SAN COSME S/N (CLÍNICA DEL ISSSTE), AGS., C.P. 20010

ASIMISMO, SE COMUNICA QUE ESTARÁN DE GUARDIA Y PERMANECERÁN ABIERTAS EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, LAS SIGUIENTES:

OFICIALÍAS DE GUARDIA	UBICACIÓN
CALVILLO	CALLE GUANAJUATO S/N PALACIO DE JUSTICIA, CALVILLO, AGS., C.P. 20800